REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2019-00377** - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, por secretaría remítanse nuevamente las copias solicitadas por la parte actora.

CÙMPLASE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Decreto 491 de 2020, artículo 11.

Jeec.